



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

La FAPA Francisco Giner de los Ríos denuncia el caótico proceso de admisión de Formación Profesional, propio de otros siglos, y pide a la Consejería de Educación que resuelva los problemas que dificultan poder solicitar plaza en dichas enseñanzas.

A un día de la finalización del plazo de solicitud de ciclos formativos, la situación planteada a los solicitantes es terrible. A la falta de plazas públicas de ciclos de Formación Profesional se suman las dificultades derivadas de la falta de información sobre la oferta de cada centro y ciclo en la página web, de forma que las familias y el alumnado afectado solo puede conocer dichos datos, esenciales para optar por los diferentes centros y ciclos, a través del teléfono de los centros, que se encuentran colapsados, o acercándose personalmente a todos y cada uno de ellos, que pueden encontrarse, incluso, en diferentes localidades. Hay que hacer constar que esta información si se podía obtener por vía telemática en el resto de las enseñanzas y etapas: Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

A punto de finalizar el plazo de presentación de instancias: día 3 para Grado Medio y 4 para Grado Superior, a la mencionada situación se suman otras que pueden llegar a impedir la entrega de la solicitud en el centro de primera opción, como marca la normativa, entre otros.

Los ciclos de grado medio no pueden imprimir la instancia desde ninguna web o enlace de internet, por lo que tienen que ir a los centros a por ella, rellenarla y volver con toda la documentación necesaria.

Algunos centros, a falta de personal administrativo suficiente para gestionar los numerosos procedimientos que se acumulan en este período en las secretarías de los centros, arbitran medidas, en algunos casos, enloquecedoras y, desde luego, inhumanas e inaceptables: resulta increíble que uno de los motivos que impidan el acceso a la educación sea el procedimiento y los medios arbitrados por la Administración. Por ejemplo; ir a entregar la solicitud y encontrarse con que tienen que conseguir un número que se entrega a las 7,45 de la mañana; si no se obtiene dicho número no puede entregarse la solicitud. Mañana deberán acudir, de nuevo, antes del horario de apertura del centro, sobre las 7:00 de la mañana, esperar que a las 8:00 abran y si tienen suerte y consiguen un número para ese día, esperar pacientemente a que abran la atención al público de la secretaría, que es a las 9:30 y les llegue el turno. Después de todo este despropósito ¿Y si no hay números ni mañana, ni pasado?

Muchas familias se desplazan a los centros de primera selección desde la otra punta de Madrid teniendo que desatender sus obligaciones laborales. Cuando hablamos de

conciliación no solo nos referimos a la atención dentro del propio centro educativo, sino que se debe facilitar también desde la propia Administración.

Pero no hay problema; **“Vuelva usted mañana”**. Sólo que Larra escribió esa crítica satírica en los madriles de 1883, han pasado 135 años y, entre otras cosas, vivimos en la era digital.

¿Existe o no existe una verdadera apuesta por potenciar la Formación Profesional? O, por el contrario, ¿Siguen siendo los grandes olvidados?

Madrid 3 de junio 2018